ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los DIECISEIS (16) días del mes de JUNIO de dos mil veintitrés (2023), en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico se reunieron RICHARD ZAPATA CARREÑO y DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1298 de 2023

Contratista	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
Nit./ CC	1073523464
Contrato No	**CPS-1298-2023**
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VESTUARIO PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE IMPACTO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE MARKETING TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA
Valor Inicial del contrato	$20.000.000
Forma de Pago	El Municipio de Mosquera pagará de la siguiente manera: El municipio pagará al contratista el valor estipulado una vez realizados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios, previa presentación de informe con soporte fotográfico, aporte de pagos parafiscales, cuenta de cobro o factura y certificación de cumplimiento expedida por la Secretaría de Competitividad y desarrollo ECONÓMICO. Los valores incluyen IVA (Si aplica), y todos los impuestos, tasas y demás erogaciones que deba tener el contratista, además comprende todos los costos que pueda generar la satisfacción del objeto contractual. NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO. Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor.
Fecha de Suscripción	16 DE JUNIO DE 2023
Fecha de Iniciación	16 DE JUNIO DE 2023
Fecha de Terminación	15 DE JULIO DE 2023

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	16 DE JUNIO DE 2023	2023002396	$20.000.000
POLIZA	16 DE JUNIO DE 2023	3664233-1	$4.000.000
ESTAMPILLA	16 DE JUNIO DE 2023	54128	$200.000

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios No. 1298 de 2023, a partir del día DIECISEIS (16) del mes de JUNIO de dos mil VEINTITRES (2023)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

RICHARD ZAPATA CARREÑO
SUPERVISOR DEPENDENCIA

DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ
CONTRATISTA

Elaboró: Carolina Chavez R – PE.